

FE DE ERRATAS N°001 DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA (DECRETO LEGISLATIVO N° 1057) PROCESO CAS N° 001 -2020/GOB.REG.HVCA/DRYTPLCLP/ CEPS-CAS.



EN CRITERIOS DE EVALUACION

DICE:

ITEM 2.5 – TECNICO ADMINISTRATIVO II , PARA PATRIMONIO (T4-05-707-2 017)

1. Formación Académica

Profesional titulado, colegiado, habilitado.

DEBE DECIR:

ITEM 2.5 – TECNICO ADMINISTRATIVO II , PARA PATRIMONIO (T4-05-707-2 017)

1. Formación Académica

Titulado/Bachiller

DICE:

Conocimiento para el puesto

Diplomado en gestión Pública.

DEBE DECIR:

Gestión Pública.

EN HOJA DE VIDA DOCUMENTADA

DICE:

OBS: Curso y Diplomado, para el caso de curso deberá tener una duración no menor de ocho (08) horas lectivas; y para el caso de diplomado deberá tener una duración no menor de noventa (90) horas lectivas.

DEBE DECIR:

OBS: Curso y Diplomado, para el caso de curso deberá tener una duración no menor de ocho (08) horas lectivas o un día de capacitación; y para el caso de diplomado deberá tener una duración no menor de noventa (90) horas lectivas.

DICE:

- d) Declaración Jurada de No Tener inhabilitación Vigente según RNSDD (Anexo 3).
- e) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo (Anexo 4)
- f) Declaración Jurada (Bonificaciones) (Anexo 5).
- g) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo 6)
- h) Declaración Jurada de No tener Deudas por Concepto de Alimentos (Anexo 7)

DEBE DECIR:

- d) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo 3).
- e) Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado (Anexo 4).
- f) Declaración Jurada de no estar inscrito en el registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Anexo 5).
- g) Declaración jurada de no tener antecedentes penales ni policiales (Anexo 6).
- h) Declaración jurada para otorgamiento de bonificaciones (Anexo 7).
- i) Declaración jurada de afiliación al régimen provisional (Anexo 8).

